Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/83-III/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14

SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V.
Toluca, Almoloya de Juárez, Kilometro 4.5, Centro Penitenciario,
Almoloya de Juárez, México. C.P. 50900
RFC. SCU980917747
Representante o Apoderado Legal: C. Ramón Aja Gómez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

PARTIDA 2: CONSUMIBLES

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	DIESEL	LT	4,404		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación acemás especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de los entrega del servicio será en: Su estación de servicio.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Recibí Original
Gutiérrez Cruz Hector G.
11-Jun-2014

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio PMAJ/CAAYS/83 1.1/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14

URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.
Rodríguez Saro, No. 100 102, Actipán Benito Juárez,
Distrito Federal. C.P. 03230
R.F.C : URF1304025X3
Representante Legal: C. Luis Manuel Ramírez Álvarez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,890		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAYTON DE VOLTEO CON OPERACIÓN	D.A	25.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	D.A	15.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	11.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

Recibí 11/VI/2014

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de los entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/83-III/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y
DESARROLLADORA CONSTRICTO S.A. DE C.V.
615 37 San Juan de Aragón, IV Sección,
Distrito Federal. C.P. 07979
R.F.C.: CID120731243
Representante Legal: C. Rodolfo Hernández Bolaños
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medica	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,880		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	75.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	15.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	11.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Recibí 11/Junio/2014

"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de los entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/83-III/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14

CONSTRUCTORA FAYED S.A. DE C.V.
Eucaliptos No. 250, Col. Casa Blanca,
Metepec, México. C.P. 52175
R.F.C.: CFA1/1015CS4
Representante legal: C. Amadeo de la Cruz Bautista
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,890		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	25.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	15.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	11.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

Recibí
11-06-2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de la entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

PEMEX

ALMOLOYA DE JUAREZ A 12 DE JUNIO DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE COTIZACION DEL OFICIO CON NUMERO PMAJ/CAAYS/83-III/14 CON FECHA DEL DIA 10 DE JUNIO PARA LA OBRA LLAMADA " REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLAS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

LE PRESENTO LA SIGUIENTE COTIZACION:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DIESEL	LT	4404	13.28	58485.12

SUBTOTAL	50418.21
16 % IVA	8066.91
TOTAL	58485.12

TAMBIEN LE RECUERDO QUE NO HAY PRECIO FIJO YA QUE ESTE VARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR PEMEX.

ATTE:

R.F.C. SCU 080917-7V7
SERVICIO CUBIJA, S.A. DE C.V.
EST. DE SERV. 7904
Km. 4.5 Carretera Toluca Almoloya
Santiaguito Tlalcilalcali C.P. 50900
Almoloya de Juárez Mexico
Tel. 726 136 58 05 / 726 136 44 15

GUTIERREZ CRUZ HECTOR GUSTAVO
REPRESENTANTE LEGAL

★ ★ ★
FRANQUICIA

SERVICIO CUBIJA, S.A. DE C.V.
ESTACION DE SERVICIO 7904
CARRETERA TOLUCA ALMOLOYA DE JUAREZ K.M. 4.5
TELEFONO (01726) 1365 805

URBANIZADORA RECCA SA DE CV

URBANIZADORA RECCA SA DE CV
RODRIGUEZ SARO 100 402 ACTIPAN BENITO JUAREZ
DISTRITO FEDERAL CODIGO POSTAL 03230
RFC URE1304025X3

México, Distrito Federal, a 12 de Junio del 2014

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ ARREND-150/FEFOM/2014/14

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,890	$ 21.53	$ 40,691.70

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	N/A	2	$ 5,298.25	$ 10,596.50



URBANIZADORA RECCA SA DE CV

URBANIZADORA RECCA SA DE CV
RODRIGUEZ SARO 100 402 ACTIPAN BENITO JUAREZ
DISTRITO FEDERAL CODIGO POSTAL 03230
RFC URE1304025X3

[redacted]

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	25	$ 1,907.68	$ 47,692.00
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACIÓN	DIA	15	$ 1,923.07	$ 28,846.05
3	RENTA DE EXCAVADORA CON OPERACIÓN	DIA	11	$ 2, 369.36	$ 76,062.96

SUB-TOTAL	$ 153,889.21
IVA	$ 24,622.27
TOTAL	$ 178,511.48

ATENTAMENTE

LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ

CONSTRUCTORA FAYED SA DE CV
EUCALIPTOS 250, COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. CFA121015CS4
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

Metepec, México a 12 de junio de 2017

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

P R E S E N T E

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE HACIA SAN NOCILAS, SAN LORENZO CUAUHTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,890	24.60	$46,494.00

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	N/A	2	$ 5,295.35	$10,590.70

CONSTRUCTORA FAYED SA DE CV
EUCALIPTOS 250, COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. CFA121015CS4
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERADOR	DIA	25.00	1,975.14	$49,378.50
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERADOR	DIA	15.00	1,953.36	$29,300.40
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERADOR	DIA	11.00	2,524.36	$27,767.96

SUBTOTAL	$ 163,531.56
16 % I.V.A.	$ 26,165.04
TOTAL	$ 189,696.60

ATENTAMENTE

AMADEO DE LA CRUZ BAUTISTA

CONSTRUCTORA
INMOBILIARIAY DESARROLLADORA
CONSTRICTO SA DE CV

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA
CONSTRICTO SA DE CV
615 32 SAN JUAN DE ARAGON IV SECCIÓN
DISTRITO FEDERAL CP 07979
RFC CID120731243

México, Distrito Federal a 12 de junio de 2014

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

P R E S E N T E

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE HACIA SAN NOCILAS, SAN LORENZO CUAUTENCO"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,890	29.10	$54,999.00

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQU PO PESADO	N/A	2	5,447.60	$10,895.20

CONSTRUCTORA
INGENIERIA Y DESARROLLADORA
CONSTRICTO SA DE CV

PARTIDA 4. MAQUINARIA Y EQUIPC

No.	DESCRIPC ÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERADOR	DIA	25.00	1,975.14	$49,378.50
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERADOR	DIA	15.00	1,953.36	$29,300.40
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERADOR	DIA	11.00	2,600.00	$28,600.00

SUBTOTAL	$173,173.10
16 % I.V.A.	$27,707.69
TOTAL	$200,880.79

ATENTAMENTE

RODOLFO HERNANDEZ BOLAÑOS

1ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** , por un monto presupuestado de **$ 237,000.00 (Doscientos Treinta y Siete Mil pesos 00/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1. Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICIÓN** y el **ARRENDAMIENTO** antes señalados y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a persona física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3. Recepcionadas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirán un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la Adquisición y el Arrendamiento manifestados y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento a presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes y servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como si insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 97 y 94, Fracción II de Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento,

oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición y el Arrendamiento manifestados, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de propuestas a los oferentes:

1.- CONSTRUCTORA FAYED S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CONSTRICTO S.A. DE C.V.
3.- URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.
4. SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la Adquisición y el arrendamiento señalados.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición y el arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que las propuestas cumplen con los requerimientos de la convocante, por lo tanto y en base a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determina que se adjudica a dos empresas el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICION DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 58,485.12 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la empresa SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V., para la partida 2, y por un monto de $ 178,511.48 (Ciento Setenta y Ocho Mil Quinientos Once Pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido a la empresa URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V. para las partidas 1, 3 y 4; con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014).

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 236,996.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

Lo anterior por ser las propuestas solventes más bajas, que garantizan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUHTENCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 58,485.12 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 12/(100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, A LA **EMPRESA SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 2; Y POR UN MONTO DE **$ 178,511.48 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 48/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO A LA EMPRESA **URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.** PARA LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 236,996.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS EMPRESAS A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 18 DE JUNIO DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

Administración 2013-2015
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAASSAD-ADQ ARMEN-150/FEFOM/2014/14
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICION DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SANTA MARÍA OXTEMPAN. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 10 DE JUNIO DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: SERVICIO CUBLA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: CONSTRUCTORA FAYPO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: CONSTRUCTORA INVERSIONISTA Y DESARROLLADORA CONSTRUCTUS S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO										
MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,090			37.50	40,891.70	34.60	46,491.00	26.10	54,999.00
PARTIDA 2: CONSUMIBLES										
DIESEL	T	1,404	13.08	50,418.21						
PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR										
MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00			5,299.23	10,598.50	5,295.35	10,590.70	5,417.60	10,835.20
PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO										
RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACION	DIA	25.00			1,907.66	47,662.00	1,575.14	39,378.50	1,495.14	46,378.50
RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	15.00			1,929.07	28,896.05	1,953.36	29,300.40	1,953.36	29,300.40
RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	11.00			2,368.36	26,062.05	2,021.30	22,234.30	2,800.00	30,800.00
		SUBTOTAL		$ 50,418.21		$ 153,889.21		$ 163,531.50		$ 173,173.10
		IVA		$ 8,366.91		$ 24,622.27		$ 26,165.04		$ 27,707.69
		TOTAL		$ 58,485.12		$ 178,511.48		$ 189,696.60		$ 200,880.79

PARTIDA 2 SE ADJUDICA A LA EMPRESA : SERVICIO CUBLA S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 3 Y 4 SE ADJUDICAN A LA EMPRESA: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V

MONTO TOTAL DEL CONTRATO: $ 236,996.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Trabajando Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARRENDA-50/FEFOM/2014/14
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO OJUELOS, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
OBSERVACIONES	***OFICIO DE ADQUISICIÓN: MAJ/DOP/SPM/057/2014 DE 9 DE JUNIO DE 2014 ***RUBRO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) ***OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/DCS/106 EIF-2/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

HOJA No.: 1 de 2	REQ.: MAJ/DOP/SMM/373815/2014	FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-150/FEFOM/2014/14

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SERVICIO CUBDA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. HECTOR GUSTAVO GUTIERREZ CRUZ

R.F.C.: SCU080527VV7

DIRECCION DEL PROVEEDOR: TOLUCA, ALMOLOYA DE JUÁREZ, KILOMETRO 1+... CENTRO PENITENCIARIO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. C.P. 50900

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900

R.F.C. MAJ850101SA8

LA APORTACIÓN DEL SERVICIO SE ENTREGARA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA EMPRESA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON I.V.A.
	PARTIDA 2: CONSUMIBLES				
1	DIESEL	LITRO	4,404	13.28	50,418.21
				SUBTOTAL	$50,418.21
				I.V.A. (16%)	$8,066.91
				TOTAL	$58,485.12

NOMBRE DEL PROVEEDOR: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. LUIS MANUEL RAVIREZ ALVAREZ

R.F.C.: URE130403SX3

DIRECCION DEL PROVEEDOR: Rodríguez Saro, No. 130 404, Actipan Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03230

LA APORTACION DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS SE EFECTUARA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SEGÚN LA CALENDARIZACIÓN ESTABLECIDA POR EL ÁREA USUARIA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO				
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	1,852	21.93	40,623.61
	PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR				
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00	5,298.25	10,596.50
	PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	25.00	1,907.68	47,692.00
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACIÓN	DIA	15.00	1,923.07	28,846.05
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACIÓN	DIA	11.00	2,369.36	26,062.96
				SUBTOTAL:	$153,889.21
				I.V.A. (16%)	$24,622.27
				TOTAL:	$178,511.48

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS HACIA LA HACIENDA SAN NICOLÁS, SAN LORENZO CUAUTENCO, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) REQUISICION: MAJ/DOP/SMM/373815/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014

***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/406-015-3/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 236,996.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Haz grande a Almoloya Juárez!

HOJA No.: 2 de 2	REQ. : MAJ/POP/SMMY373815/2014	FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ ARREND-150/TESOM/2014/14

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Por todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado ante el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México y representado por el ING. VICENTE ESTRADA INCISTA, en su carácter de Presidente Municipal y los C.C. HECTOR GUSTAVO GUTIÉRREZ CRUZ Y C. LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ, quienes firman de conformidad, y a cuien en lo sucesivo para efectos del presente contrato, en lo sucesivo nos denominará simplemente como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se sujetara a lo establecido en que "EL PROVEEDOR" acepta expresamente y totalmente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se obliga por las disposiciones establecidas en la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. - "EL MUNICIPIO" II.- Tiene capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Bando Municipal Constitucional; cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XXII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien en el presente cuenta con las facultades que le confiere el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II.- De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos de su identificación quedaron plasmados en la parte superior del presente contrato y verdaderos. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y financiera para dar cumplimiento a las fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 3, 27, fracción II, 43, 57, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 91, 92, 130 y 131 de su Reglamento y 2.51, 2.52, 7.532 y 7.538 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los materiales y/o servicios que han quedado en cuadros y detallados en el pedido adjunto, a partir de la firma del presente y hasta el 31 de Diciembre del año en curso. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por el suministro, servicio y arrendamiento adquirido, se obliga a pagar el importe total que ha quedado establecido en el pedido adjunto, el cual incluye el 16% por concepto del impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa la adquisición que hubiere cumplido con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, y garantiza que a favor del Municipio, en caso de especificarse en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia de presente contrato será a partir de la firma del presente pedido-contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2014, según lo establecido en la fecha que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a el, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio el responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes de vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de que cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo a la rescisión de mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia a la interpretación del presente instrumento, así como en lo no previsto a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles de Toluca del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pueda invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus cláusulas, sabiendo que las partes manifiestan que lo ratifican y lo reconocen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la primera página del mismo.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA INCISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HECTOR GUSTAVO GUTIERREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CUBIJA S.A. DE C.V.

LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZADORA ROCCA S.A. DE C.V.